

**ANUNCIO**

**APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES, A LA BOLSA DE TRABAJO DE LA CATEGORÍA DE SERVICIO DE COCINA Y LIMPIEZA, PARA LA ESCUELA INFANTIL “EL TAMBOR DE HOJALATA”.  
(ACTUALIZADA A ENERO DE 2024)**

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 9.ª de las Bases que rigen la creación de una Bolsa de Trabajo, para la cobertura de las necesidades temporales de personal, de la categoría de SERVICIO DE COCINA Y LIMPIEZA, PARA LA ESCUELA INFANTIL “EL TAMBOR DE HOJALATA”, aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 228/2023, de fecha 28 de noviembre de 2023.

Y en uso de las competencias que me vienen conferidas por Ley, RESUELVO:

1º.- Aprobar la Lista Definitiva de aspirantes admitidos para formar parte de la Bolsa de Empleo mencionada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que contra este acto administrativo, que es definitivo en vía administrativa, caben, alternativamente, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses, computándose los plazos para recurrir en todo caso a partir del día siguiente al de la notificación o publicación, pudiendo ejercitar los interesados cualquier otro recurso que estimen procedente.

Santovenia de Pisuerga, a 5 de Marzo de 2024.

LA ALCALDESA,



Fdo.: M<sup>a</sup>. Antonia López Saenz de Santamaría



LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS

BOLSA DE TRABAJO- SERVICIO DE COCINA Y LIMPIEZA (ACTUALIZADA A ENERO DE 2024)

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA LABORAL	CURSOS	TOTAL PUNTOS
1	***17199*	CIOBANU TRIFAN	GABRIELA	1,45	3,00	4,45
2	***06311*	ALVAREZ CONDE	GEMMA	4,00	0,00	4,00
3	***04954*	MARTINEZ NEIRA	CRISTINA	1,35	0,00	1,35

